

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> <b>SOLICITUD DE OFERTA</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

## FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San Juan de Pasto, 02 de septiembre de 2024

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**Calle 18 No. 50 - 02**  
**Ciudadela Universitaria Torobajo**

A:

**CONSORCIO PRISMA NR**  
 Representante Legal  
**NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS**  
 ing.nataliarosero@gmail.com  
 Carrera 40ª Nro. 16D-90 El Dorado.  
 Teléfono: 312 4536200

**Referencia:** Aceptación Oferta No. 020 de 2024.

**Objeto:** “*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*”

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 23 de agosto de 2024, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 14 de agosto de 2024, con el objeto de “**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000,00 COP) incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN</b> <b>SOLICITUD DE OFERTA</b>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

a **dos (02) días hábiles**, para que una vez recibida la aceptación, se remita el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será ALBA PATRICIA URBINA PABÓN en su calidad de Directora de Sección de Servicios Generales Universidad de Nariño.

Atentamente,



**HUGO RIVERAZO**  
 Vicerrector Administrativo y Financiero  
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

*Proyectó: Arq. Francisco Emilio Delgado Ortega – Profesional Arquitecto Servicios Generales*

*Revisó y Aprobó: Alba Patricia Urbina Pabón – Directora Sección de Servicios Generales*

*Aprobó: David Esteban Rojas- Director de Contratación*

*Asesoró: Dangelly Fernanda Meza Cabrera – Abogada Departamento de Contratación*

*Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez - Arquitecto Departamento de Contratación*

